

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XII —♦—♦—♦—♦— NÚM. 472
Palma de Mallorca 1.º de Abril de 1911

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Agrupación Socialista

Esta entidad se reunirá en junta general ordinaria el miércoles día 5 del actual, á las 8 y media de la noche, en el local social, Socorro, 122.

Lo que hacemos público para conocimiento de todos sus afiliados.—Por el Comité.—El Secretario, Jaime Bauzá.

Campana

Hermosa labor la llevada á cabo por las Juventudes Socialistas y secundada por las Agrupaciones y entidades republicanas celebrando mítines, manifestaciones y veladas en toda España, en ciudades y pueblos donde ha habido un átomo de organización, se han celebrado actos en este día respondiendo á una iniciativa de los jóvenes socialistas para que nuestro gobierno se haga eco de las quejas del pueblo liberal español que ya está cansado de sufrir una ley tan odiada como es la de Jurisdicciones.

Cansado decimos y en verdad porque ha visto por sus propios ojos encerrar por meses y años á una infinidad de hombres sin delinquir en lo más mínimo, y si se les ha condenado por haber expresado su pensamiento y hasta se ha llegado á condenar por la tendencia de los escritos ó discursos.

Si á tal extremo hemos llegado en tiempos de democracia, cuando en tiempos muy remotos disfrutábamos de mucha más libertad que hoy; si hasta en los mismos tiempos de la reacción imperante no teníamos leyes de excepción; hoy con la diáfana luz de la libertad mantenemos en nuestras leyes una monstruosidad jurídica, que nos tiene amordazados, porque el primero que osa hablar es encarcelado y procesado por una determinada clase social que viene actuando de juez y parte.

Hemos visto impasibles como se encarcelaban á ciudadanos honrados por el solo delito de pensar.

Basta ya de tanta humillación, digamos á nuestros vecinos de allende las fronteras que aún hay en España hombres que procuran para la prosperidad de su nación y que quieren regenerarla ante el mundo civilizado.

No podemos soportar por más tiempo que se amengüen los fueros del Poder civil porque es una indignidad de un pueblo que se precie de un poco de civilizado.

Vamos todos los amantes del progreso y la democracia á restablecer el fuero civil, no dejando en manera alguna que el despotismo y la tiranía nos tenga bajo su yugo; restablezcamos

su legítima soberanía vilipendiada y escarnecida por hombres que blasonando de liberales y demócratas, en realidad son reaccionarios hasta la médula. Cada cual en su casita. Los militares, al cuartel, á las faenas particulares de sus obligaciones, dejándonos á nosotros con nuestro fuero civil de justicia.

No durmanos hombres de progreso, todos los que no quieran soportar por más tiempo ley como la de Jurisdicciones; el pasado domingo empezaron á dar el primer paso para protestar de ella y pedir su derogación, y prestos están, caso de que el gobierno haga oídos de mercader para tal justicia á volver una y mil veces á pedir lo dicho, porque hemos comprendido que es un asunto de honor el derribar de España á todo aquello que se oponga al avance del pueblo para incorporarse al mundo civilizado.

Comentarios

Ya vemos en el Congreso á nuestros diputados sacándose los sesos para demostrar la culpabilidad que pesa sobre los hombres que formaban gobierno en aquellos tiempos en que fué fusilado el maestro de la Escuela Moderna en los fosos de Montjuich.

Aunque hagan muchos esfuerzos y se resuelvan en el fango del clericalismo los hombres de pantalones con cuadros, al país no le demostrarán su inocencia de los actos que todo el mundo civilizado recriminó.

Los rotativos nos han lanzado á los cuatro vientos que el iniciador de los debates en el Parlamento del proceso Ferrer, Sr. Soriano, han carecido de interés porque ha dejado á un lado su peculiar rechiffa, empleando un tono mesurado.

Se ha limitado siempre en sus discursos á demostrar á la Cámara la culpabilidad del gobierno conservador en la ejecución de Ferrer.

Bendita prensa burguesa.

Ha sido productora, no cabe duda, la campaña hecha por derogar la injusta ley de Jurisdicciones aunque haya habido quien haya dicho ó creído, que ha sido un fracaso.

En la mayoría de las provincias y pueblos de España se han celebrado actos encaminados á crear una opinión latente para que se vaya compenetrando de lo absurdo que es el engendro moretista.

Esto es el trabajo realizado por la Federación de Juventudes Socialistas de España y demás amantes de la democracia, ir acumulando atmósfera, para que en tiempo no lejano, arremeterla muy de veras contra los fabricantes de esa ley monstruosa.

Ya sabíamos de antemano el no lograr nuestro anhelo; si os hemos ido preparando por los medios, primero legales y después caso de no poderla derrumbar afronta tal, recurrir á lo que enseña el sentido común de los amantes de la europeización.

Contra la ley de Jurisdicciones

Organizado por la Agrupación y Juventud Socialista de esta Ciudad, el pasado domingo 26 dióse un mitin en el Casino de Unión Republicana de Palma, para protestar de la inícuca ley de Jurisdicciones, y al mismo tiempo pedir la pronta aprobación de la ley que prohíbe el trabajo nocturno de la mujer, concurriendo y adhiriéndose á él, la Federación de Sociedades Obreras, el Partido Republicano y Juventud Radical de esta Capital.

A las 11 dió principio al acto el compañero Francisco Roca como presidente de la Agrupación Socialista, manifiesta el motivo de celebrar dicho mitin, que es para pedir la pronta derogación de una ley que afrenta al pueblo español y también pedir la aprobación inmediata en el Senado del proyecto de ley que prohíbe el trabajo nocturno de la mujer y recordando á los que seguirán en el uso de la palabra, mesura para no caer bajo las garras de la inquisitorial ley de Jurisdicciones, pues considerando que no hay otra igual en todo el mundo civilizado, los hombres libres y que aman la democracia, venimos hoy, dice, á protestar de tan nefasta como injusta ley de Jurisdicciones.

Seguidamente el compañero Emilio Balaguer, de la Juventud Socialista hizo uso de la palabra, manifestando á los asistentes que en el Congreso se ha aprobado una ley que prohíbe el trabajo nocturno de la mujer y de la infancia, pero no el Senado, la cual duerme el sueño del descanso, y esto se comprende bien—dice—porque allí está representada la sociedad parasitaria; extendiéndose en este asunto el cual parodiándola con la ley de Jurisdicciones hace comprender al auditorio, que mientras una está durmiendo, la otra la aplican sin miramientos, haciendo todo lo posible para que no se derogue, pues sirve para que no sean censurados en sus chanchullos.

Al terminar su peroración suenan aplausos.

El compañero Frau (E.) de la Juventud Socialista, se levanta para leer las cuartillas que siguen:

«Ciudadanos: El mitin que ahora celebramos, no es por propagar ideales de ninguna clase; no es propagar doctrinas socialistas ni tampoco doctrinas republicanas, solo este acto se celebra para que todos los amantes del Progreso; todos los amantes de la civilización, del altruismo de

nuestra nación, junten sus voces para que en magno concierto coral, vayan a herir los oídos del gobierno de España, pidiéndole la pronta derogación de una infamante ley.

No es por hacer política para llevar representantes a los Centros de Estado, en los que se agrupan los representantes del pueblo como son: los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Congreso; es por llevar a los estrados del Estado, las voces mil que en este día, ya de antemano determinado se juntan para hacer prevalecer el derecho del ciudadano que quiere emitir el pensamiento, el cual fué hollado por un gobierno restringidor del libre albedrío de su pueblo.

El acto que hoy estamos celebrando, compañeros, es por derogar de allí donde se sienta, no un gobierno, no un Estado, no una institución, es por derribar del solio en que descansa un articulado hecho ley, baldón de ignominia para el honrado pueblo español.

La ley de Jurisdicciones ese absurdo jurídico ha de desaparecer. A de desaparecer de las leyes condenatorias. Y, por eso compañeros, hoy venimos los que anhelamos prosperidad para España, a hacer profesión de nuestro altruismo, de querer ser cultos, de ser europeos, y por eso venimos aquí, a la tribuna, para deciros que como os rebelan los malos actos, hagáis remover los átomos que hoy se agitan en toda España y se engrandezcan con uno más que sois vosotros, y que todos juntos, etal uno solo, vayan a pedir la pronta derogación de la ley de Jurisdicciones, por inmoral é inhumana.

Y digo inmoral é inhumana porque yo al igual que todo aquel que se precia de tal, encuentro grandemente de esa forma ha todo aquel que, por hacer prevalecer un derecho se vale de la fuerza suministrada por un determinado número de personas, y con ese derecho labra, elabora un objeto, un privilegio para que sirva de látigo tirano y herir a los mismos que le han dado el derecho de esa fuerza.

Y la ley de Jurisdicciones es ese látigo tirano; es ese privilegio de unos cuantos que sirve para atormentar y tener cohibidos en sus ideas, en su pensamiento a todo un pueblo; y ese determinado número de personas, es el pueblo, sois vosotros, compañeros, vosotros que daís con vuestra confianza, con vuestro voto a un hombre, el derecho de mandar sobre vosotros mismos, y con el cual, con ese derecho se vale el hombre para después de tener la confianza, fabricar una ley para teneros, aunque no le deis vuestro voto ni vuestra confianza, sujetos a sus caprichos transformados en leyes por el que le encumbrasteis y le disteis un poder, una fuerza tan grande, tan poderosa, como es la que dá el tener que regir los destinos de una nación.

Y esta es la ley de Jurisdicciones, esta es la fuerza, el privilegio tan poderoso, tan grande que al solo mandato suyo, obedecen ciegamente sus ejecutantes aunque sus ejecutados sean inocentes, no sean delinquentes, que su delito haya sido tan solo el mencionar *indirectamente*, y nótese bien esta palabra, *indirectamente* a un organismo, a una persona, a una institución determinada.

Pues esto es la ley de Jurisdicciones, poder por medio de dicha ley, encarcelar a mansalva; poder condenar a simples protagonistas de una comedia social, siendo los que de esa ley se sirven una de las partes protagonistas ¡Es mons-

truoso, monstruoso compañeros, y además injusto, inmole y antinatural.

Pues ese hombre que engendró tal enormidad jurídica; que concibió en su volcánica cabeza tal vesania, ha existido y aún existe; y ese pueblo existe, y ese objeto, ese privilegio que concede a unos pocos un derecho infame, pues es el de sin delinquir hacer un delincuente, existe. ¿Y que concepto, toda vez que sabemos que estas tres cosas existen, hemos de formar de ellas?

Del hombre compañeros, que valido de una fuerza, de un derecho que no era el suyo, labra por un fútil pretexto un látigo cruel para atormentar al que le encumbró ¿que concepto hemos de formar?

Y del pueblo que consiente tal cosa, que consiente no tan solo su elaboración, sino su manejo por espacio de cinco años, también ¿que concepto le hemos de formar?

Y del privilegio, de ese objeto con el cual un determinado número de personas pueden por su capricho, de uno que no ha delinuido hacer un delincuente y tenerlo encerrado por espacio de años y años en una prisión, y si el caso viene, tener potestad bastante para decapitarlo como ocurrió al maestro Ferrer ¿que concepto hemos de formar de estas tres cosas?

Del hombre que tal cosa hace, el concepto que se le ha de formar a de ser el de un tirano que teniendo mucha fuerza aún quiere tener más, de cruel, de regresivo en los tiempos más crueles del feudalismo, y formar de un hombre un concepto de esta clase, para los que quieren y aman la libertad, es demostrarle el desprecio, el encono que el pueblo siente hacia el hombre que labró tal objeto, tal privilegio.

Y del pueblo, ¿que concepto se le ha de formar consintiendo como consiente tal bofetón, tal salivazo a su dignidad? Que no es viril; que no tiene vitalidad destructora para lo malo; que no tiene conciencia de lo que es; que es un ignorante, y formar de un pueblo tal concepto es despreciarle; y esto han hecho, y esto hacen, y esto harán los pueblos cultos, si no derogamos ley tan atrevida como es la de Jurisdicciones.

¿Y del privilegio, compañeros, de ese objeto que medra el poder de todo ciudadano? ¿Hal de eso hemos de formar el concepto más monstruoso que se piense. Nos hemos de formar el concepto de que es una monstruosidad sin límites, por cuanto prohíbe, veda, entorpece, cohibe, aprisiona, estanca, lo más santo, lo más noble, lo más altruista, lo más progresivo del hombre como es la libre emisión del pensamiento, de la idea, de la progresividad de los pueblos, por cuanto enseña a doctrinar al pueblo ignorante por las vías del progreso, del modernizamiento de los pueblos; siendo esto compañeros, la obra más fecunda para el engrandecimiento de los pueblos y el bienestar de la humanidad. Y, formar de ese privilegio tal concepto, es demostrar bien claramente que ha sido un absurdo jurídico, y como a tal, los hombres honrados; los pueblos cultos; los pueblos que quieren civilización han de protestar y pedir la derogación de ley tan infamante, tan monstruosa, tan fuera de razón, tan incivilizadora como ésta, con un grito único de todos los átomos que hoy se agitan en España, y ese grito, compañeros, es bien sencillo y al mismo tiempo grande, sublime. Es, compañeros, una rebeldía santa.

¡Abajo la infame ley de Jurisdicciones!

Al terminar su hermoso trabajo fué estruendosamente aplaudido.

Después se levanta a hablar el compañero Frau (B) como presidente de la Juventud Socialista Palmesana, el cual condena enérgicamente al gobierno moretista por el engendro que dió al pueblo español, el cual nos presenta ante la faz de la Europa culta como un país incivilizado, exponiendo pruebas contundentes de lo injusta y dañina que es la llamada ley de Jurisdicciones. Después pasa a tratar el proyecto de ley de prohibición del trabajo nocturno de la muger, y dice, que pronto ha de ser un hecho la implantación de tal ley.

El joven Simón Fullana de la Juventud Republicana Radical manifiesta en tonos violentísimos su opinión atacando a la ley de Jurisdicciones, diciendo de ella que es la bofetada más infame que en el Siglo XX se ha inferido a la España liberal y a los hombres honrados que luchan por las libertades.

Terminada su peroración escuchó bastantes aplausos.

Después D. Francisco Juliá, como presidente de la Juventud Radical republicana, en tonos duros ataca a los fascinosos que no quieren dar libertad al Pueblo. En cada uno de sus párrafos brillantes suena una salva de aplausos. Después con una claridad maestra, expresa lo que es el trabajo nocturno de la muger, y dice, que lo que en el Congreso está aprobado y más siendo una mejora para el pueblo, también lo a de ser en el Senado.

El compañero Jaime Bauzá, de la Agrupación Socialista, hace uso de la palabra teniendo para los gobiernos de Moret y Canalejas conceptos durísimos, diciendo que no espera nada de nadie, pero si que lo espere; dice, de los republicanos y socialistas, los cuales llegaremos si el caso viene hasta hacer el sacrificio de nuestras personas para conquistar la libertad que todo ciudadano tiene derecho a gozar.

Se concede la palabra al compañero Jaime Viéens en representación de la «Federación de Sociedades Obreras de las Baleares». Dice que respecto a la ley de Jurisdicciones otros con más conocimiento de causa han dicho y dirán más. Respecto a la ley de prohibición del trabajo nocturno de la muger, explica de una manera concisa y clara, lo esclava que es y modo que se la trata; terminando su razonador discurso diciendo que hagamos votos para que salga del Senado la ley que há mucho duermie allí tranquilamente.

El compañero Jaime Mari de la Agrupación Socialista, se levanta a hablar, manifestando que no tan solo se ha de hacer propaganda para derogar ley tan bochornosa y absurda como es la de Jurisdicciones, sino que no nos hemos de dormir sobre las pajas y hemos de arremeter contra el régimen presente, que es, dice, un régimen despótico y tirano. Después pasa a tratar de lo que es el trabajo de la muger nocturno, diciendo que lo que en la Cámara de Diputados está aprobado, también se ha de aprobar en la del Senado, siendo como es una ley beneficiosa para el bello sexo, el cual es, a su entender de necesidad sumia; al terminar su peroración resuenan prolongados aplausos.

El ciudadano David por deferencia al presidente del acto dirige la palabra a la concurrencia. Explica con datos concretos lo que es la ley de Jurisdicciones, manifestando que él ha estado a punto de ser fustigado por dicha monstruosa ley, y sabe cómo y de qué manera se aplica, y por lo mismo, porque yo la conozco, dice, es una

ley inquisitorial, una ley funesta, y, como afrenta al pueblo español, hemos de sacrificarnos é ir al peligro no tan solo para derribar una ley, sino para que el régimen presente se transforme en uno de paz y de amor. Al terminar su brillante y hermoso discurso una salva general de aplausos suena en el local.

Se levanta á hablar el republicano D. Luis Martí el cual dice que viene en representación del partido republicano de Palma. Manifiesta que lo que él siente es ser abogado porque considera que todas las leyes son inéptas, se extiende en este asunto y en términos duros é irrebatibles de lo que es la dañina y absurda ley de Jurisdicciones. Luego entra en el asunto del trabajo nocturno de la mujer, manifestando que una vez aprobada dicha ley por el Senado, protestemos de todos los privilegios que mermen el salario; termina su razonada peroración diciendo que el partido republicano invita á los socialistas á un acto que en breve se celebrará para protestar de los Consumos. Sus palabras son acogidas con un aplauso general.

El Presidente del acto resume brevemente los discursos pronunciados por los oradores que le han precedido, leyéndose luego las conclusiones que se mandaron al Presidente del Gobierno actual, las cuales son: pedir que se derogue la ley de Jurisdicciones y que cuanto antes el Senado apruebe el proyecto de ley que prohíbe el trabajo nocturno de la mujer y de la infancia, las cuales son aprobadas por unanimidad dándose por terminado el acto.

Reinó el más completo orden y compostura.

En el Centro Obrero

El pasado domingo 26 del pasado, el compañero Jaime Vicens dió su anunciada conferencia sobre el tema *Táctica societaria*, desarrollándola con suma facilidad y llevando en el ánimo de la concurrencia la necesidad que tiene la *Federación* de cambiar la forma de su régimen.

Demostró de una manera palpable lo caduco y viejo de los estatutos de esta Sociedad y por lo tanto aboga para que de todas las Sociedades se mancomunem en una sola, de esta manera, dice, podremos conseguir en no lejano tiempo lo que nosotros tanto anhelamos, como es la construcción de una Casa del Pueblo, donde cobijarnos y podámos decir estamos en nuestro domicilio, que haya capacidad para todos los organismos que integran este Centro.

Es necesario, sigue diciendo, que todos los federados prestemos nuestro apoyo á la *Organización á Base Múltiple*, Sociedad que sirve para aquellos momentos de mayores necesidades entre los trabajadores cuando se encuentran enfermos ó en la vejez.

También debemos fijarnos en la Cooperativa, elemento que sirve para estrechar los lazos de unión de los trabajadores y que es una arma poderosísima para la emancipación de nuestra clase.

DESDE MADRID

¡Renovación! ¡El País! ¡Mitin de Barbieri! ¡Palabra libre!

Esas voces se oían esta mañana al entrar en el Frontón Jai-Alai, produciendo un efecto sor-

prendente al escuchar esas voces y contemplar las banderas de todas las sociedades obreras de Madrid colgadas á lo largo de la galería y ver la inmensa muchedumbre que había asistido ávida de escuchar á los oradores que habían de tomar parte en el mitin para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones, organizado por la *Federación de Juventudes Socialistas Españolas*.

El acto ha resultado grandioso, y como es imposible recordarme del nombre de todos los que han dirigido la palabra desde la tribuna, solamente les daré cuenta de lo que más me ha quedado en la memoria. Todos los oradores han quedado á la altura que se merecen, y Largo Caballero ha dedicado un recuerdo á todas las víctimas caídas bajo el peso de una ley tan absurda como esa y que ha de desaparecer de la legislación española, porque es una afrenta para la nación.

El Sr. Zulueta ha recordado que los diputados catalanes hicieron la obstrucción necesaria para que no se aprobase, pero que á pesar de sus esfuerzos no pudieron conseguirlo.

Después de esta campaña, dicha ley deberá ser derogada por Canalejas, pues si así no lo hiciera, ha dicho Pablo Iglesias, habría que derribarlo del poder y se vería en la vergüenza de que la derogaría un gabinete conservador, y si éste tampoco se atreviese á hacerlo, entonces habría necesidad de que el pueblo se uniera todo y derribar á la monarquía, para lo cual está dispuesto á prestar su concurso.

Con esas palabras terminó Iglesias su discurso.

Tras breves frases del Presidente se dió por terminado el mitin, donde reinó el mayor orden y compostura.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

* *

A las cuatro de la tarde empezó el mitin organizado por las mujeres socialistas y era tanta la concurrencia que no había sitio suficiente en el salón grande de la Casa del Pueblo, para todas las compañeras que querían asistir. Debido á eso me limito á hacer resaltar la enorme aglomeración del bello sexo que asistió, pues fué imposible el presenciar dicho acto por una enorme concurrencia de hombres, que ávidos de escuchar á nuestras compañeras habían acudido á la Casa del Pueblo. Si no desmayamos en la campaña emprendida, lograremos seguramente nuestro propósito de derogar una ley tan nefasta como es la que nos ocupa.

S. B's

Madrid 26-3-911.

La ley de Jurisdicciones

Lluchmayor.—La Juventud Socialista de este pueblo celebró el pasado domingo 26 un mitin de protesta contra la tan odiada ley de Jurisdicciones, á el fueron invitadas las entidades «La Agrupación Socialista», «Unión Campesina», «Recompensa del Trabajo» y «Casino Republicano», los cuales asistieron con sus respectivos estandartes,

Momentos antes de darse principio al mitin que tuvo lugar en el Teatro Recreativo, ya estaba lleno el local por un numeroso contingente de obreros de ambos sexos, que, ansiosos de libertad habían acudido para escuchar las pala-

bras que los oradores les dirigieran y asociarse á la protesta que contra la ley de Jurisdicciones iba á verificarse.

En todos los actos que se celebran en este pueblo de carácter socialista, siempre podemos presenciar una numerosísima concurrencia de mujeres que, ávidas de quitarse el yugo de la explotación, vienen á presenciar nuestros actos, cual fué el domingo que ocupaban todo el patio del Teatro.

Actuó de Presidente el que lo es de la Juventud Socialista, compañero Francisco Pons y actuando de Secretario Miguel Tomás también de la misma.

A las tres de la tarde el Presidente declaró abierto el mitin, expresando el motivo del acto.

Seguidamente hablaron los compañeros Miguel Vidal en representación de la Sociedad «Recompensa del Trabajo», Tomás Miguel por la «Unión Campesina», Antonio Sastre por la «Agrupación Socialista», Jaime Miquel y José Monserrat por la «Juventud Socialista», haciendo todos ellos atinados discursos sensurando en minuciosidad de detalles los estragos ocasionados en los hombres amantes del progreso y ansiosos de ver una España regenerada al lado de la Europa civilizada; condenando este engendro de una debilidad de un gobierno que se llamaba liberal y era presidido por el Sr. Moret.

Arrojaron sus ataques contra el mismo pueblo español y principalmente contra los elementos democráticos, porque soportaban con su prudencia una ley tan odiosa como la de Jurisdicciones.

Todos abogaron para que inmediatamente el gobierno derogue á tan infame ley de excepción.

Se escucharon aplausos á la terminación de cada uno de los que tomaron parte al acto.

El Secretario dió lectura á las conclusiones, las que fueron aprobadas por aclamación.

Tras breves frases del compañero Presidente dió por terminado el acto.

Eran las cinco de la tarde.—*El Corresponsal*.

* *

Marratxi.—Organizado por la «Agrupación Socialista» se celebró el domingo 26 del corriente un mitin para pedir al gobierno la derogación de la nefasta ley de Jurisdicciones.

El acto tuvo lugar por la tarde á las 6 en la Casa del Pueblo, viéndose repleto el local de compañeros.

Tomaron parte en el acto los compañeros Miguel Rigo, Juan Más y Bartolomé Bestard; en representación de la Sociedad «La Semilla» de Portol, habló el compañero Arnaldo Martorell, abogando todos para que se quite tan nefasta ley y encareciendo de los reunidos para que acudan á todos los actos que á tal efecto los convoquen los elementos de la verdadera democracia para que con su presencia exterioricen al gobierno al cumplimiento de lo que pide el verdadero pueblo.

Tras un breve resumen del presidente, se dió por terminado el mitin.—*El Corresponsal*.

* *

Capdepera.—En el local de la Sociedad de Oficios varios de esta villa, se celebró el día 25 de Marzo próximo pasado, un mitin para protestar de la ley de Jurisdicciones.

El compañero Mateo Grau Flaquer, de la Juventud Socialista, presidió el acto, haciendo

uso de la palabra los compañeros José María Alcina, Miguel Ferrer Alcina y Luciano Pascual Flaquer, estos tres últimos de la Sociedad de resistencia, los cuales demostraron al auditorio con razonamientos contundentes, la absurda que es la llamada ley de Jurisdicciones.

El local estaba atestado de gente de ambos sexos.

Aiaró.—En este pueblo se celebró el primer aniversario de la fundación de la sociedad «Recompensa del Obrero» concurriendo a él unos 80 comensales, resultando una fiesta agradable por ser la primera de esta clase que celebran estos compañeros.

Uno de los asistentes al acto, expuso las mejoras que produce el estar asociados a la sociedad de resistencia. Otro de los compañeros, propuso la adquisición de una bandera, lo cual fué acogido con una estrepitosa salva de aplausos por los demás asistentes, empezando acto continuo una suscripción voluntaria para sufragar los gastos de dicho estandarte, recaudándose 53'65 ptas. acordando, a ser posible, el inaugurarla la próxima fiesta del trabajo del 1.º de Mayo.

Otro de los que concurrieron a dicho acto, lanzó la idea de adherirse a la campaña iniciada por la Federación de Juventudes Socialistas contra la malhadada ley de Jurisdicciones, siendo por unanimidad aprobado.

Una jira socialista

El Comité de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid ha acordado, en su última sesión, organizar una jira para el próximo Viernes Santo, en los alrededores de la Moncloa.

Se ha invitado a la Juventud Socialista para que, en unión de las mujeres de nuestro Partido preparen una fiesta tan animada y sensata como la efectuada el año último en igual fecha.

En Calviá

En este pueblo parece que el Alcalde hace todo lo que él le parece bien.

Se da el caso de que un vecino para efectuar ciertas obras, pone arrimadas a la pared de su casa 7 piedras que una al lado de la otra no ocupaban una distancia más que de un palmo de la casa, teniendo en cuenta siempre que el camino donde estaban colocadas dichas piedras es vecinal.

Pero el Sr. Alcalde encuentra que aquello es un abuso, y manda enseguida a casa del propietario un agente para que inmediatamente las quite de la calle.

Le contestó el interesado que ya lo arreglaría, porque el maestro de obras había de empezar el trabajo.

La contestación no satisfizo del todo al Alcalde y sin más preámbulos, este señor hizo quitar las piedras y las entregó a los del partido contrario.

Sr. Alcalde: ¿Y los escombros amontonados que hay en la carretera «Eujup Vey» que de seguro habrá de cuarenta a cincuenta carretadas pertenecientes al derribo de una casa porque amenazaba ruina, donde de veras interceptan el paso y V. no dice esta boca es mía? ¿Y los tron-

cos también de árboles y otras maderas no impiden el paso Sr. Alcalde?

No comprendemos su modo de obrar ni administrar justicia, y si no pone remedio a tanto mal, nos veremos precisados el llamarle al orden algunas veces más.

¿Se enmenderá V. Sr. Alcalde?

CONFERENCIAS

Mañana domingo a las 6 de la tarde en la «Juventud Republicana Radical» tendrá lugar la 2.ª conferencia de la serie que tiene acordado celebrar esta Sociedad, corriendo a cargo de D. Sandallo Ezcurdia, cuyo tema es «El problema de la enseñanza y las formas de Gobierno».

En el «Centro Obrero» Socorro 122, el abogado D. Benito Pons Fábregues dará una conferencia a las siete de la noche, mañana domingo, sobre el tema «Casitas para obreros».

Promete verse concurridísimo el local de compañeros.

MITIN

Se inaugurará mañana a las 4 de la tarde con un mitin, una sucursal de la «Juventud Republicana Radical» de Palma en el caserío de la Soledad.

El acto promete verse concurrido por el ánimo que reina en dicho caserío.

Para los huelguistas Curtidores

Suma anterior 8.256'02

B. Riera, 0'25.—J. Marí, 0'30.—G. Picornell, 0'15.—J. Oliver, 0'10.

Suma total 8.256'82.

CONFERENCIA

Se ha puesto a la venta en el Kiosco frente a la Casa Consistorial; en la papelería de Francisco Soler calle del Conquistador y en el Centro Obrero, Socorro 122, la conferencia dada por el catedrático Don Baltasar Champsaur en el local de la «Federación de Sociedades Obreras de las Baleares» el día 5 de Marzo de 1910 titulada «Personalidad y Socialismo» al precio de 0'10 pesetas una.

Para pedidos dirigirse al administrador de este semanario, Centro Obrero, Socorro 122, en que haciéndolos de 10 en adelante se les abonará el 20 por 100.

Se suplica su inserción en la prensa obrera.

Renovación de cargos

En el pueblo de Capdepera ha sido nombrada la Junta Directiva de la sociedad de resistencia, habiendo recaído los puestos en los siguientes compañeros: Presidente, Luciano Pascual; Vice-presidente, José María; Tesorero, Bartolomé Sancho; Secretario, Miguel Ferrer; Vice-secretario, Antonio Alzamora; Vocal 1.º, Jorge Sansó; Vocal 2.º, Mateo Moll.

Dichos compañeros saludan a todos los que luchan por la emancipación social y económicamente de todo el mundo.

Corresponsal

Movimiento Social

MADRID.—La Agrupación Femenina Socialista ha decidido conmemorar su aniversario de acuerdo con la Juventud Socialista.

BILBAO.—En el Congreso de la Federación local de Sociedades obreras estuvieron representadas 30 Secciones y no lo estuvieron, por diferentes motivos, otras 10 que figuran en ellas. En total representan 5.426 miembros.

Se ha discutido la gestión del Comité y está pendiente de resolución el proyecto de construcción de una Casa del Pueblo. Al llegar a este punto, el Congreso creyó conveniente que se reunieran las Juntas generales de las Secciones para discutirlo y dar a sus delegados el correspondiente mandato. Así se está verificando, pues sucesivamente van reuniéndose las Generales y el próximo domingo reanudará sus tareas el Congreso.

ALICANTE.—Ha ingresado en el Centro Obrero la Sociedad de Obreros Peluqueros y Barberos.

La correspondencia dirijase a nombre de Manuel Fajardo.

—Los obreros panaderos gestionan la reorganización de su Sociedad de resistencia, y por el entusiasmo con que lo hacen, muy pronto serán cumplidos sus deseos.

FERROL.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores, la Sociedad de Armadores y ayudantes, recientemente constituida. Al tomar este acuerdo, saluda a todas las Sociedades de resistencia.

En los tres meses que tiene de vida esta Sociedad, ha contribuido al sostenimiento de la huelga de forjadores, en prorroteo de sus afiliados, con la cantidad de 579,50 pesetas.

Además, en la última huelga de remachadores entregó 50 pesetas para su sostenimiento.

VITORIA.—Se ha constituido una Sociedad de obreros barnizadores en madera, que desea entrar en relaciones con las demás de su oficio y similares. La correspondencia a Miguel Ramos, secretario, Cuchillería, núm. 4, Centro Obrero.

ASTILLERO.—Se ha constituido la Sociedad de Mineros «La Emancipación», la cual ha acordado pedir el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

SANTIAGO.—Se ha reorganizado la Agrupación Socialista. La correspondencia dirijase a José Mareque, Camino Nuevo, 43, A.

RIUDECOLS.—Se han declarado en huelga y sostienen *boycott* contra el patrono los obreros de la fábrica de alcoholes por haber sustituido a algunos por otros no asociados.

Con motivo de esta huelga, el cabo de la Guardia civil, Vicente Llavador, atropelló a palabra y obra al compañero Antonio Ferré; acción que el patrono agradeció en lo que vale.

Por parte del vecindario, sólo censuras recibe la conducta del irascible cabo.

PALMA DE MALLORCA

Imp. de Francisco Soler, Conquistador, 41